



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

**10996**

***Notificación de resoluciones de inicio de procedimientos de reintegro de subvenciones concedidas para fomentar la contratación de personas que pertenecen a colectivos prioritarios***

De acuerdo con los artículos 57.2 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que se desconoce el domicilio actual de las personas interesadas o no han podido ser localizadas, se les notifica mediante este anuncio la resolución de inicio del procedimiento de reintegro de subvención concedida para fomentar la contratación de personas que pertenecen a los colectivos prioritarios, en relación con el expediente que se indica más abajo, para que en un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOIB, formulen las alegaciones y presenten los documentos y justificantes que consideren oportunos ante la Dirección General de Trabajo y Salud Laboral (plaza de Son Castelló, 1, 07009 Palma, tel. 971 17 63 00).

Expediente	Empresa	CIF/NIF	Importe
FOCP 091/2012	Mauro Polato	X3190601H	873,60 €

Palma, 12 de junio de 2014

**El director general de Trabajo y Salud Laboral**  
Onofre Ferrer Riera

